

DECRETO 937  
12 septiembre

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de Junio de 1957, he resuelto autorizar:

D. Buenaventura Camellas Parellada - 169/108/1083 - Sustituir dos vigas de madera en una galería y repasar tejado en calle J.A Clave nº 61, 1º

D. Jorge Medalla Boneyto - 848/407/490 - Cambiar vidrieras de la tienda en c/Navarra nº 70 -

D. José Gutinell Bauzas - 855/409/3818 - Cambiar vidriera por cancela y repasar fachada en c/Cono 885.

D. Francisco Reixac Peiro - 856/410/3813 - Repasar canales y pintar fachada en c/Alfonso IV - nº 18

D. Juan Leon Alcacer - 859/412/3831 - Derribo de naves industriales en Avda. Generalísimo Franco nº 809 calle Hospital y calle Geona

D. Pedro Sanchez Cruz - 867/415/3878 - Cambiar puerta de la fachada en calle Longest nº 35

D. Jose Pueyo Rovira - 880/417/3908 - Pintar fachada lateral completa en Travesía Cataluña nº 13.

D<sup>ña</sup> Maria Vallmitjana Coll 876/418/3900 - Quitar puerta de madera y cambiarla por otra enrollable metálica 9'50 x 9'50 en calle Alvarez de Castro - Pasaje.

D. Antonio Sanchez Martinez 886/423/3945 - Arreglar goteras tejado y desagües en calle del Sol nº 36

El Alcalde,

